



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 591.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA MARÍA EMILIA AYALA DE GAMBERO, COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 31 de julio de 2025

VISTO: El memorándum VMAAT/SG/N° 380/2025 del 24 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de la Consejera María Emilia Ayala de Gambero como Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 55 de fecha 26 de enero de 2023 se designó a la Consejera María Emilia Ayala como Jefa del Departamento de Medioambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente.

Que mediante la Resolución N° 1087 de fecha 30 de diciembre de 2024 se modifica la denominación de las dependencias de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente.

Que por Decreto N° 4066 del 20 de junio de 2025 se designa a la Consejera Celia Analia Borba Vargas para prestar servicio en la Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, generando la vacancia de Coordinador de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Consejera **María Emilia Ayala de Gambero**, con cédula de identidad civil número 1.940.194, como Jefa del Departamento de Cambio Climático, Desertificación y Bosques, dependiente de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, a partir del 1° de agosto de 2025.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 591.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA MARÍA EMILIA AYALA DE GAMBERO, COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

Art. 2° Designar a la Consejera María Emilia Ayala de Gambero, con cédula de identidad civil número 1.940.194, como Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1° de agosto de 2025.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro



N° _____